

Cuarto Informe de Labores del C. Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

Presentación

El presente Informe de Labores da cuenta del cumplimiento a lo dispuesto por la fracción X, del artículo 37, de la Ley Orgánica de la Institución. Asimismo, hace referencia a ocho grandes apartados de temas que se enmarcan en las Líneas Estratégicas señaladas en el Plan Institucional 2008-2011 de nuestro Organismo.

Los retos presentes y futuros en materia de administración e impartición de justicia están marcados por diversos campos de trabajo, entre los que destaca la implementación del nuevo sistema de justicia penal de corte acusatorio, como lo señala el segundo párrafo del Artículo Segundo Transitorio del Decreto de Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008, mismo Decreto que en su Artículo Quinto Transitorio, establece la implementación del Juez de Ejecución, así como el régimen de modificación y duración de las penas que entró en vigencia el día 19 de junio del año 2011.

El nuevo esquema de justicia oral en materia civil, que entrará en vigor a principios del año 2012, ha significado llevar a cabo diversos estudios para concretar los temas más relevantes como fueron la definición de los procesos administrativos bajo el nuevo esquema, así como los perfiles de puesto y las funciones específicas del personal que integrará los nuevos órganos jurisdiccionales, la identificación de los requerimientos para el diseño de los nuevos espacios físicos y los programas de capacitación y selección de los nuevos funcionarios.

En materia de derechos humanos la Institución continúa preocupada en articular esfuerzos para salvaguardar los derechos de la población de la Ciudad de México, con especial énfasis en la atención a grupos de alta vulnerabilidad como son la población LGBTTTI (Lésbico, Gay, Bisexual Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual), los pueblos indígenas y las personas con discapacidad. De igual manera, se tienen implementadas acciones muy puntuales para prevenir la violencia de género y atender a sus víctimas.

Otra vertiente de trabajo ha sido el impulso al desarrollo tecnológico, con el propósito de contar con sistemas de gestión judicial que utilicen tecnologías modernas que permiten que los órganos jurisdiccionales trabajen con mayor eficiencia y con transparencia.

En la vertiente de información para la toma de decisiones, se han dado pasos firmes en la modernización de los procesos de integración de información de los órganos jurisdiccionales y de las áreas de apoyo judicial y administrativas, al implementar el Sistema de Captura en Línea de Información Estadística. Asimismo, se subió al sitio del Portal Judicial del Distrito Federal, el

correspondiente a la Dirección de Estadística, a través del cual se brinda el Servicio Público de Información Estadística del Tribunal.

Por otra parte, estamos preocupados y comprometidos en lograr una administración efectiva y transparente, para lo cual estamos adoptando y adaptando los instrumentos normativos para una correcta programación-presupuestación, así como en el diseño e implementación de indicadores de gestión y de desempeño, que permitan a la Institución evaluar correctamente las actividades que son responsabilidad de los órganos jurisdiccionales y también de las áreas de apoyo judicial y administrativas.

Otro aspecto digno de mención es la continuación en el impulso que hemos otorgado a la construcción de nuevos inmuebles como el del Servicio Médico Forense y el del Centro de Justicia Alternativa. Asimismo, se ha trabajado en el mejoramiento de los existentes, para otorgar un servicio de calidad y calidez a la población del Distrito Federal, que incluye el remozamiento de los entornos físicos de los centros de trabajo, por ejemplo el del inmueble “Juan Álvarez”, ubicado en Niños Héroes 132 y el inicio de las obras del edificio que albergará las salas penales.

Por último, otro aspecto a destacar, sin menoscabo a los demás incluidos en este Cuarto Informe, es la puesta en marcha de un comedor que permite ofrecer un servicio de alimentación de calidad y bajo costo para nuestros trabajadores y para eventos especiales.

Magistrado Dr. Edgar Elías Azar